



Administración Nacional de Educación Pública  
**Consejo de Formación en Educación**

Montevideo, 20 MAR. 2018

Acta N° 8  
Res. N° 7  
Exp. 2018-25-5-000263

JBG

**VISTO:** Que con fecha 30 de enero de 2018 el Consejo de Formación en Educación aprobó un llamado a Compra Directa por Excepción N°1/2018 referente a la "Contratación de empresa que provea servicios de alimentación en el Ce.R.P. del Este - Maldonado".

**RESULTANDO:** Que a los nueve días del mes de marzo de 2018 se realizó por parte del Departamento de Adquisiciones el Acto de Apertura electrónica de ofertas, al cual se presentaron las empresas: AROMAS DEL ESTE SRL y BENITEZ PEREZ LETICIA VANESSA-MENDEZ RIVERO RUBEN DANIEL.

**CONSIDERANDO:** 1. Que según artículos 51 y 52 del TOCAF se realizaron las publicaciones en las páginas de Compras y Contrataciones Estatales, página web del Consejo de Formación en Educación y Revista Contacto.

2. Que con fecha 9 de marzo el Departamento de Adquisiciones remitió los obrados a la Comisión Asesora de Adjudicaciones a efectos de que emita el correspondiente dictamen de sugerencia; tal como establece el Artículo N° 66 del TOCAF.

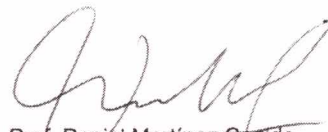
3. Que con fecha 16 de marzo de 2018 la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugiere dejar sin efecto la Compra Directa por Excepción N°1/2018 considerando el contenido de los art. 15.1 y 21.2 del Pliego Particular de Condiciones y la reciente observación del Tribunal de Cuentas de la República relativa a los mismos.

**ATENTO:** a lo establecido en el Art.63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y en Acta Extraordinaria 5 Resolución 1 del 24/06/10 adoptada por el Consejo Directivo Central.; **EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN RESUELVE:**

1. Declarar sin efecto la Compra Directa por Excepción N°1/2018, correspondiente a la "Contratación de empresa que provea servicios de alimentación en el Ce.R.P. del Este - Maldonado".

2. Autorizar al Departamento de Adquisiciones a realizar un llamado a Licitación Abreviada con el mismo objeto.

Comuníquese al Departamento de Adquisiciones, a la División Financiero Contable, cumplido pase al Departamento de Adquisiciones a sus efectos.

  
Prof. Daniel Martínez Cagide  
Secretario General CFE



Mag. Ana Lopater  
Directora General del CFE

Consejo de Formación en Educación